

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0018/07/15

FOLIO No.

09/2015-01107

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VALIDO HASTA:

02 DE ENERO DE 2016

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Con fundamento en lo dispuesto en los Articulos 1°, 2°, 7°, 19, 23, 24 y 2	8° de la Ley Federal de Sanidad Veg	etal, 16 fracción XXVI v 120 párrafo 1º
y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134	del Reglamento de la Ley General o	de Desarrollo Forestal Sustentable, 32
fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaria del Med		
Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente	e Certificado para les productos foresta	les descritos a continuación.
x Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales x Maderables	No Maderables
Nombre o Razon Social: THREE FRIENDS L&R&R IMPORT	& EXPORT, S.A. DE C.V.	SBMail W. STE ANTS.
	in the second	- The Lates
		08 30 oner
		3 E 005, 2011
Descripción del producto a importar: MARCOS DE MADERA	Cantidad: 15,000 (QUINCE MIL)	
USADOS		
Fracción arancelaria: 4414.00.01	Unidad de medida: Piezas	PERSON GREEKAL INFROSTED NEW STALLS
Aduana de entrada: TIJUANA, BC., TECATE, BC.	Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA	
País de origen: CANADÁ, CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE),	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INDONESIA (REPÚBLICA	That's de procedencia. Estabos onibos DE America	
الحال المنظم والمناز و		
DE), MALASIA (FEDERACION DE), MÉXICO	Davids a factor of page 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	그런데 그렇게 그 바다.	
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP	ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCL	MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS D	proceedings of the control of the co	and the second of the second o
FRONTERIZA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBEI		
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GEST	TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA S	U DIAGNOSTICO Y DICTAMEN TECNICO
CORRESPONDIENTE. EL ENVIO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN P	ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES	PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
AUTOR	IZACIÓN	
FIRMA: / MARTINIA		
NOMBRE: LIC CÉSAR MURILLO JUÁREZ		
PUESTO: DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS		
En la jefatura de Verticación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vista han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
Producto aplicado Dósis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
The second secon		
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
	le le garante <del>la c</del> aracte de la caracte de	06 DE JULIO DE 2015
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALÍDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	DE VEDIEICACIÓN SANITARIA DE LA PR	الدبنين بالمساحب المساحب

A EL INTERESADO OPIA No. 1 DGGFS PIA No. 2 PROFEPA

Z